

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-0082-O

Quito, D.M., 10 de enero de 2022

Asunto: Informe de Partición del predio No. 3618191. Exp. PM. Nro. 2021-02736

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con relación al Oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-5846-O de 15 de diciembre de 2021, mediante el cual por disposición de la señora Concejala Abg. Mónica Sandoval, Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo, solicita se remita para conocimiento de la Comisión, informe legal respecto a la factibilidad de partición del predio No. 3618191, le manifiesto lo siguiente:

Revisado el expediente, se establece que el administrado mediante escrito presentado el 19 de septiembre de 2019, adjuntó dos planos que contienen el levantamiento del predio No. 3618191 y su propuesta de subdivisión, que ha sido acordada dentro del procedimiento de mediación No. 966-DNCM-2015-QUI entre los señores Luis Arroyo Almeida y Lucía Cisneros de Arroyo; Horacio Yépez Maldonado y Ana Luisa Ortiz Polo; Marcelo Yépez Maldonado y Mónica Arroyo Almeida; y, Jorge Oviedo y Cecilia Castesnuovo Luoni.

Respecto al particular hay que precisar que al Concejo Metropolitano de Quito, le corresponde conocer únicamente las particiones judiciales, conforme así lo establece el artículo 473 del del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, razón por la cual al tratarse de una propuesta de partición extrajudicial a través de una mediación, le corresponde conocer directamente el trámite a la Administración Zonal Eugenio Espejo, a fin de que se continúe con el trámite solicitado por el administrado observando la normativa aplicable al presente caso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paul Esteban Romero Osorio
SUBPROCURADOR DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELOS
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-5846-O

Anexos:

- GADDMQ-SGCM-2019-1141-O.pdf
- 2021-02736 (2).pdf
- 2021-02736 (3).PDF
- 2736-.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-0082-O

Quito, D.M., 10 de enero de 2022

Copia:

Señora Abogada
 Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN

Señora Doctora
 Ana Cristina Rodriguez Ibijes
Sustanciador
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Señora Doctora
 Veronica Elizabeth Caceres Barrera
Lideresa de Equipo
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Señor Doctor
 Edison Xavier Yopez Vinueza
Lider de Equipo
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Jorge Antonio Oviedo Carrillo

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Cristina Rodriguez Ibijes	acri	PM-SRA	2022-01-06	
Revisado por: Veronica Elizabeth Caceres Barrera	vecb	PM-SUE	2022-01-07	
Aprobado por: Paul Esteban Romero Osorio	pero	PM-SUE	2022-01-10	

